



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DERIVADO DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. SSJ-DGA-DRM-DADQ-048-2020, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL ORGANISMO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA "CORPORATIVO GASIL DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.", EN LO SUCESIVO "LA PRESTADORA", REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL C. ALEJANDRO JAVIER SILVA RÉBORA, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL ORGANISMO", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal creado mediante Ley publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 10 de abril de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con atribuciones para realizar aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado de Jalisco.

I.2.- Tiene atribuciones para administrar los recursos humanos, materiales y financieros que conforman su patrimonio, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º, fracción X de la Ley que lo crea, y a lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en la Entidad, publicado el 06 de mayo de 1997, en el Diario Oficial de la Federación.

I.3.- Su Director General está facultado para suscribir el presente instrumento, conforme a lo dispuesto por los artículos 66, numeral 1, fracción I, 71, numeral 1, fracción II, y 78, numeral 1, fracciones II, inciso a), y III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 10, fracción I, de la Ley de su creación, cargo que acredita a través del nombramiento otorgado por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el día 01 de febrero del 2020.

I.4.- Para la adjudicación y origen del presente contrato, se llevaron a cabo todas las etapas del procedimiento de Adjudicación Directa, tal como se establece en el establece en los artículos 47, numeral 2 y 73, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, derivando en el Acuerdo de Adjudicación Directa N° **SSJ-DGA-DRM-DADQ-048-2020** de fecha 06 de abril de 2020, en el cual se señala que derivado del Oficio CGEDS/138 BIS/2020 la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social



solicitó la intervención y apoyo de la Secretaría de Administración a efecto de realizar los procesos de contratación relativos a la habilitación del Hospital "Ángel Leaño", misma que de conformidad al oficio SECADMON/DGO/172/2020 se encontraba imposibilitada presupuestalmente para llevar a cabo la contratación, por lo que remitió el oficio para atención y seguimiento, solicitando "EL ORGANISMO" mediante oficio OPDSSJ/111/2020 apoyo para la obtención de las cotizaciones y en su momento para el seguimiento de manera conjunta de la prestación del servicio, documentos que forman parte integral del presente contrato, mismos que los conserva y resguarda la Coordinación de Adquisiciones, los cuales pueden ser exhibidos ante la autoridad competente en caso de ser necesario.

I.5.- Dispone de la suficiencia presupuestal autorizada para las erogaciones del presente contrato, según consta en la Asignación Presupuestal con folio de asignación del E-854, autorizada por el L.C.P. Víctor Manuel Núñez Franco, Jefe del Departamento de Control Presupuestal de "EL ORGANISMO".

I.6.- Que el área requirente es la Dirección General y el área formulante es la Coordinación de Adquisiciones, quienes son responsables de la legalidad de los actos que originan el presente acto jurídico.

I.7.- Tiene su domicilio en la finca ubicada en la Calle Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, C. P. 44100, y su clave del Registro Federal de Contribuyentes es **SSJ970331PM5**.

II.- "LA PRESTADORA", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

II.1.- Es una sociedad mercantil, constituida de conformidad con las leyes mexicanas, bajo la denominación de **CORPORATIVO GASIL DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, tal como consta en la escritura pública número 311, de fecha 07 de noviembre de 2014, pasada ante la fe del Lic. Ricardo López Camarena, Notario Público No. 49, de Guadalajara, Jalisco.

II.2.- Conforme se desprende de la escritura pública referida en la declaración anterior, dentro de su objeto social comprende, entre otros, la construcción y mantenimiento en general de túneles, obras públicas, obras hidráulicas, redes de agua potable, colectores, cárcamos, alcantarillado y todo tipo de obra similar o conexas, construcción mantenimiento explotación, perforación y estudios de todo lo referente a la obra pública y obra hidráulica, llevar a cabo la ejecución de edificaciones y remodelaciones, la realización de toda clase de proyectos, dirección, administración, supervisión e instalación cualquier diseño, obra y planeación que tengan relación con la arquitectura e ingeniería civil, pública y privada.

N2-TESTA



II.3.- Su representante acredita el carácter con el que comparece, con la escritura pública número 1,478, de fecha 03 de noviembre de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Ricardo López Camarena, Notario Público No. 49, de Guadalajara, Jalisco, y bajo protesta de decir verdad manifiesta que su personería y las facultades con las que comparece a la firma de este contrato, no le han sido revocadas o disminuidas y se identifica con credencial para votar, **N3-TESTADO 9** expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.4.- Se encuentra debidamente registrada ante las autoridades tributarias contando con clave en el Registro Federal de Contribuyentes CGD1411101H7.

II.5.- Bajo protesta de decir verdad, ninguno de sus socios, ni su representante, se encuentran en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Único de Proveedores y Contratistas, con clave P29717, que la información contenida en el expediente respectivo se encuentra vigente.

II.6.- Tiene la capacidad técnica, jurídica y económica necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en este contrato, ya que dispone de personal propio capacitado.

II.7.- Tiene su domicilio en la finca marcada con el número 1130, de la Avenida Chapalita, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44500, mismo que es su domicilio fiscal y el apropiado para responder de sus obligaciones en la República Mexicana. Para el caso de que el "LA PRESTADORA" modifique su domicilio sin previo aviso a "EL ORGANISMO" con por lo menos 10 diez días hábiles antes de hacerlo, se entenderá como domicilio el aquí pactado y en caso de que el mismo se encuentre cerrado, la notificación surtirá todos los efectos legales en el presente domicilio.

III.- AMBAS PARTES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, DECLARAN QUE:

III.1.- Es su voluntad obligarse en los términos del presente contrato, y toda vez que se han enterado del contenido de los documentos de los que se desprenden las facultades con las que comparecen, y se han reconocido de manera recíproca la personalidad, personería y capacidad jurídica que ostentan, convienen en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS:

N4-TESTADO



PRIMERA.- OBJETO.- Por virtud del presente contrato "**LA PRESTADORA**" se obliga a proporcionar a "**EL ORGANISMO**", el servicio integral de optimización y racionalización de espacios para el proyecto de habilitación y adecuación del Hospital Ángel Leaño para uso en la contingencia del COVID-19 con las especificaciones señaladas en el **ANEXO ÚNICO** de este contrato.

SEGUNDA.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "**LA PRESTADORA**" deberá prestar los servicios objeto de este contrato en el Hospital Ángel Leaño ubicado en Av. Dr. Ángel Leaño 500, Los Robles, 45200, Nuevo México, Jalisco, conforme a los requerimientos señalados en el **ANEXO ÚNICO** del presente instrumento contractual.

"**LA PRESTADORA**" deberá iniciar con la prestación del servicio el 07 de abril del 2020 y bajo la estricta responsabilidad de "**LA PRESTADORA**", quien garantiza su adecuada prestación hasta su correcta recepción a entera satisfacción por parte de "**EL ORGANISMO**".

TERCERA.- CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- La calidad de los servicios otorgados por "**LA PRESTADORA**" deberá ser conforme a los términos y las especificaciones descritas en las cláusulas primera, segunda y al **ANEXO ÚNICO** del presente instrumento jurídico.

En cualquier momento "**EL ORGANISMO**", a través del área requirente tendrá la opinión de calidad en la prestación de los servicios recibidos, de modo que "**LA PRESTADORA**" se obliga a realizar todas las adecuaciones administrativas y de facto que éste le indique como necesarias para llevar a cabo el cumplimiento de este contrato, a menos que éstas impliquen un gasto que no pueda incluirse en la contraprestación o precio pactado, en cuyo caso "**LA PRESTADORA**" deberá razonárselo y explicárselo en un término no mayor a 03 tres días hábiles a partir de que se le hubieran hecho de su conocimiento para que sea "**EL ORGANISMO**" el que tome la decisión de que se lleven o no a cabo, debiendo comunicarle sus decisiones en no más de 02 dos días hábiles. La falta de manifestación de "**LA PRESTADORA**" respecto a las indicaciones que "**EL ORGANISMO**" le señalara conforme a lo antes expresado, lo tendrán por conforme y aceptando las adecuaciones, mientras que la falta de manifestación de "**EL ORGANISMO**" a "**LA PRESTADORA**" a los señalamientos que éste le hiciera nunca implicarán su aceptación.

Estas adecuaciones podrán consistir por ejemplo, de manera enunciativa pero no limitativa, en el lugar de entrega del producto o desarrollo del producto a abastecer; en el comienzo del abastecimiento de lo adquirido por parte de "**LA PRESTADORA**" antes del plazo pactado; en la inclusión de otros productos o en el desempeño de actividades accesorias a las contratadas y en general, todo aquello que sin modificar las obligaciones sustanciales de este acuerdo permitan cumplirlo de manera flexible.

N5-TESTAD



De no realizar **"LA PRESTADORA"** las adecuaciones respectivas se entenderá por incumplido el presente acuerdo. Ninguna de las adecuaciones que **"EL ORGANISMO"** indique a **"LA PRESTADORA"** incrementará el precio establecido en el acuerdo.

"EL ORGANISMO" cuidará que sus instrucciones no afecten, en la medida de lo posible, los tiempos de consumación de lo contratado.

Lo anterior tiene la finalidad de establecer la opinión de calidad de **"EL ORGANISMO"** sobre la de **"LA PRESTADORA"** respecto del servicio adquirido, para que ambos puedan maniobrar y adecuarse a los objetivos de la contratación de manera flexible, pero sin alterar las obligaciones substanciales.

"EL ORGANISMO" no está obligado a; pagar gastos de envíos, fletes o traslados, sufragar impuestos, derechos o gravámenes de ninguna clase; empacar, resguardar o etiquetar; armar, medir o pesar; y en general a prestar o realizar actividad alguna para que lo adquirido de **"LA PRESTADORA"** aproveche a **"EL ORGANISMO"**, corriendo a cargo de aquél todas estas acciones.

"EL ORGANISMO" no está obligado a pagar o a reembolsar precio, importe o prestación alguna diversa a la contratada, cuando **"LA PRESTADORA"** entregara los servicios con calidad diversa a la pactada, debido a que la calidad de éstos es responsabilidad de **"LA PRESTADORA"**.

CUARTA. DE LA ENTREGA DEL SERVICIO.- **"LA PRESTADORA"** deberá comunicar a **"EL ORGANISMO"** la conclusión de los servicios materia del presente instrumento a efecto de que éste a través de la Dirección General y la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración levanten el Acta de Terminación y Entera Satisfacción de los Servicios, misma que deberá asentar que los mismos fueron recibidos a entera satisfacción de **"EL ORGANISMO"**

QUINTA.- VIGENCIA.- La vigencia de este contrato iniciará a partir del 07 de abril de 2020 y concluirá el 07 de mayo del 2020.

SEXTA.- COSTO.- Por los servicios objeto de este contrato, **"EL ORGANISMO"** cubrirá a **"LA PRESTADORA"** la cantidad de \$16,349,583.70 (Dieciséis millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 70/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Los precios unitarios se encuentran descritos el **ANEXO ÚNICO** del contrato. El monto referido en el párrafo anterior, estará supeditado en todo momento a la suficiencia presupuestal de **"EL ORGANISMO"**.

La cantidad que se cubrirá a **"LA PRESTADORA"** compensará a esta por materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración, prestaciones sociales y laborales de su personal, así como los demás gastos que se



originen a consecuencia de este contrato, por lo que **"LA PRESTADORA"**, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.

SÉPTIMA.- TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE PAGO.- El monto por concepto del servicio prestado será pagado en moneda nacional, mediante transferencia bancaria, a la cuenta que **"LA PRESTADORA"** indique o notifique a **"EL ORGANISMO"** lo que ocurrirá con el 50% de anticipo por la cantidad de **\$8,174,791.85 ocho millones ciento setenta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos 85/100 moneda nacional, IVA incluido** y el remanente será en un pago por la cantidad restante. Para proceder al pago, **"LA PRESTADORA"** tendrá la obligación de presentar al Área Requirente la factura firmada y el soporte documental de los servicios prestados (Acta de Terminación y Entera Satisfacción de los Servicios), acompañados de la impresión del XML de dicha factura, formato de verificación de comprobante fiscal, PDF y XML en formato electrónico generado por el SAT en un dispositivo USB, copia de la asignación presupuestal del proceso, copia del pedido y/o caratula del contrato respectivo, copia legible del estado de cuenta bancario y copia de las garantías de cumplimiento de obligaciones.

El área requirente entregará toda la documentación señalada en el párrafo anterior anexando el formato denominado "Solicitud para la glosa y trámite de pago".

"EL ORGANISMO" efectuará el pago por la cantidad restante dentro de los 30 días hábiles siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa de **"EL ORGANISMO"**.

OCTAVA.- PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR.- **"LA PRESTADORA"** asume toda la responsabilidad por violaciones que pudieran causarse en materia de patentes o derechos de autor con respecto al uso de bienes o técnicas de que se valga para proporcionar los servicios objeto del presente contrato, liberando a **"EL ORGANISMO"** de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

NOVENA.- SUPERVISIÓN.- **"EL ORGANISMO"** a través del Director General de Operaciones de la Secretaría de Administración o quien este designe, vigilará y supervisará el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo del presente instrumento, pudiendo **"EL ORGANISMO"** presentar por escrito a **"LA PRESTADORA"**, las observaciones que estime pertinentes, con respecto a la ejecución del servicio, a fin de que se ajuste a las especificaciones contratadas.

DÉCIMA.- LIMITE DE RESPONSABILIDADES LABORALES.- **"LA PRESTADORA"** será la única responsable de las obligaciones derivadas de la relación laboral, civil, administrativa o cualquiera que exista entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o sirva para realizar o abastecer del producto o servicio encomendado, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia y en ningún caso, se considera a **"EL ORGANISMO"** patrón sustituto, responsable o solidario de dichas relaciones.



laborales, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal y no existir subordinación de los auxiliares de "LA PRESTADORA", hacia con él, quedando a salvo de cualquier reclamación que se origine entre aquellos, siendo, por ende, "LA PRESTADORA" el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL ORGANISMO" y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad.

DÉCIMA PRIMERA.- PENALIZACIONES POR ATRASO EN EL SERVICIO.- En caso que "LA PRESTADORA" tenga atraso en la prestación de los servicios por cualquier causa que no sea imputable a "EL ORGANISMO", se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el contrato a criterio de "EL ORGANISMO"

De incumplir con la entrega dentro del tiempo establecido para la recepción de los servicios objeto del contrato, se podrá rescindir el mismo a criterio de "EL ORGANISMO".

Las penas convencionales se aplicaran a partir del primer día de atraso respecto de la fecha límite de entrega del servicio contratado, salvo que obedezca a causas justificadas a juicio de "EL ORGANISMO". El cálculo de la pena lo realizará la Coordinación de Adquisiciones de "EL ORGANISMO", con base en la información que le proporcionen las Unidades Administrativas en las que se ejecuten los servicios objeto del presente contrato, debiendo remitir la petición vía oficio a la Dirección de Recursos Financieros de "EL ORGANISMO"; dicho porcentaje será aplicado por cada día natural de retraso. La pena convencional máxima será del 10% (diez por ciento).

Esta sanción se estipula por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones de "LA PRESTADORA", y su monto se descontará administrativamente de las liquidaciones que se formulen; el monto de la pena convencional podrá ser descontado por "EL ORGANISMO", en la próxima factura a pagar a "LA PRESTADORA", sin perjuicio del derecho que tiene "EL ORGANISMO" de optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

N8-TESTA



DÉCIMA SEGUNDA.- DE LAS GARANTÍAS.- “LA PRESTADORA” deberá exhibir garantía por la cantidad de **\$8,174,791.85** ocho millones ciento setenta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos 00/100 moneda nacional, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para garantizar el correcto uso, aplicación o devolución del anticipo del 50% del importe total de lo contratado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En los términos del artículo 84, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, “**LA PRESTADORA**” deberá constituir una garantía a favor de “**EL ORGANISMO**”, para el cumplimiento de este contrato, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el importe del I.V.A., a través de fianza, con una vigencia a partir del inicio del servicio y hasta doce meses posteriores al término del mismo. La fianza deberá ser concedida a favor del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, y especificará claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento según características, especificaciones y obligaciones requeridas y contraídas en este contrato.

La fianza deberá ser otorgada por institución mexicana de seguros y fianzas debidamente autorizada y domiciliada en esta Entidad; para el caso de que esta tenga su domicilio fuera del Estado de Jalisco, la fianza deberá contener la aceptación por parte de la afianzadora de someterse a la competencia de los Juzgados del fuero común del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

En caso de prorrogarse el término de vigencia de este contrato, “**LA PRESTADORA**” estará obligada a modificar la fianza original en su monto o vigencia, para cumplir con los nuevos plazos pactados en la prórroga, notificando de tal hecho a su afianzadora.

La referida fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas:

- A) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de este contrato.
- B) Que en caso de que el plazo establecido para el cumplimiento del presente contrato sea prorrogado por los contratantes o exista espera, la fianza automáticamente continuará vigente por todo el tiempo de la prórroga o espera, renunciando expresamente la institución de fianzas a lo establecido en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- C) Que la institución de fianzas no goza de los beneficios de orden y excusión, y que la fianza no se extinguirá aun cuando “**EL ORGANISMO**” no requiera judicialmente a “**LA PRESTADORA**” por el cumplimiento de la obligación principal. Tampoco se extinguirá la fianza cuando “**EL ORGANISMO**”, sin causa justificada, deje de promover en el juicio entablado contra su deudor, la fianza

N9-TESTAD



estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente. Así mismo, la fianza estará vigente en todos los procesos administrativos que desahogue el proveedor hasta obtener de conformidad de las partes el finiquito de las obligaciones pactadas.

- D) Que sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de **"EL ORGANISMO"**, a la institución de fianzas.
- E) Que en caso de afectación de la fianza, la institución de fianzas se somete a las disposiciones que para tal efecto establece el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, y demás disposiciones aplicables.
- F) Que no procederá el inicio del plazo para la caducidad prevista en el artículo 174 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, sino hasta que **"LA PRESTADORA"** haya obtenido la cancelación referida en el inciso D) de la presente cláusula, o en su caso, se haya concluido con resolución firme el procedimiento de rescisión administrativa de este contrato o se exija el cumplimiento de éste.

Si durante la vigencia de este contrato surge la necesidad de modificar el monto mediante convenio, **"LA PRESTADORA"** ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, en la misma proporción sobre el monto del convenio.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSALES DE RESCISIÓN.- El incumplimiento de las obligaciones que asume **"LA PRESTADORA"** por virtud de este contrato, faculta a **"EL ORGANISMO"** para darlo por rescindido sin ninguna responsabilidad a su cargo.

Dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que **"EL ORGANISMO"** comunique por escrito a **"LA PRESTADORA"** tal determinación.

"EL ORGANISMO" procederá a rescindir el presente contrato, si **"LA PRESTADORA"** incumple las obligaciones derivadas del mismo, y entre otros, si esta incurre en alguno de los siguientes supuestos:

- A) No otorga fianza en los términos señalados en este contrato. En todo caso, serán a cargo de **"LA PRESTADORA"** los daños y perjuicios que pudiera sufrir **"EL ORGANISMO"** por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato.
- B) No presta los servicios de conformidad a lo establecido en la Cláusula Primera de este instrumento, sus **ANEXOS** y demás datos y especificaciones que al efecto le señale **"EL ORGANISMO"** por conducto de las Unidades.

N10-TESTA



- C) Por incompetencia de su personal para prestar los servicios derivados de este contrato. Cuando por este supuesto se causen daños y perjuicios al personal, al equipo, al inmueble o a terceros, **"LA PRESTADORA"** responderá totalmente por los mismos.
- D) Suspende injustificadamente la prestación de los servicios objeto de este contrato.
- E) No atiende las recomendaciones emitidas por **"EL ORGANISMO"**, en el ejercicio de sus funciones de supervisión.
- F) No cubre con personal suficiente y capacitado, el servicio contratado.
- G) Cede, traspasa o subcontrata la totalidad o parte de los servicios contratados, sin el consentimiento previo y por escrito que para tal efecto otorgue **"EL ORGANISMO"**.
- H) Si es declarada en concurso mercantil por autoridad competente, en los términos establecidos por la Ley de Concursos Mercantiles.

De igual manera, son Causales de Rescisión las señaladas en las Bases de las que se deriva el presente instrumento, como si a la letra se insertasen.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Si se actualiza una o varias de las hipótesis previstas en la cláusula anterior, con excepción de las señaladas en los incisos G y H), las cuales surtirán sus efectos de inmediato, **"EL ORGANISMO"** a través de su Dirección de Recursos Materiales, requerirá por escrito a **"LA PRESTADORA"** para que dentro de los cinco días naturales contados a partir de la notificación del incumplimiento, de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las subsane o manifieste, lo que a su derecho convenga y en el caso aporte las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo antes señalado, **"EL ORGANISMO"** contará con un plazo de 15 quince días naturales para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"LA PRESTADORA"**.

En atención a lo anterior, si **"LA PRESTADORA"** a juicio de **"EL ORGANISMO"** no subsanara satisfactoriamente y/o las manifestaciones expresadas no fueran suficientes para justificar el incumplimiento, este podrá ejercer el derecho de rescindir el contrato. La determinación de dar por rescindido o no el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"LA PRESTADORA"** dentro de dicho plazo mediante notificación por escrito que realice la Dirección Jurídica de **"EL ORGANISMO"**.

N11-TESTAI



Lo anterior, sin perjuicio de las acciones que realizará **"EL ORGANISMO"** para hacer efectivas las fianzas otorgadas por **"LA PRESTADORA"**.

Comunicado el inicio del procedimiento de rescisión, **"EL ORGANISMO"** procederá a levantar con o sin la comparecencia de **"LA PRESTADORA"**, acta circunstanciada en la que se hará constar el estado en que se encuentra la prestación de los servicios. En lo que se refiere a la documentación entregada a **"LA PRESTADORA"** para la prestación de los servicios, ésta se obliga a devolverla a **"EL ORGANISMO"** en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales contados a partir del inicio del procedimiento rescisorio.

En los casos de rescisión del contrato, el saldo por amortizar del anticipo otorgado a **"LA PRESTADORA"** (en caso de que **"EL ORGANISMO"** haya entregado anticipo), reintegrará a **"EL ORGANISMO"**, en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que sea notificada a **"LA PRESTADORA"** la determinación de dar por rescindido el contrato, para lo cual, se le reconocerán los servicios que tenga comprobados conforme a los datos básicos de precios establecidos en el presente contrato.

Si **"LA PRESTADORA"** no reintegra el saldo por amortizar (en caso de que **"EL ORGANISMO"** haya entregado anticipo), dentro del plazo mencionado en el párrafo que antecede, pagará a **"EL ORGANISMO"** gastos financieros conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal y/o la Ley de ingresos, ambos del Estado de Jalisco, como si se tratará del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales; los cargos se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días naturales desde que venció el plazo de su reembolso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL ORGANISMO"** y que queden extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes.

Asimismo, en el caso de que se rescinda el contrato, **"LA PRESTADORA"** dentro de los 15 quince días siguientes a aquel en que se le haya sido notificado la rescisión respectiva, deberá realizar y notificar por escrito a **"EL ORGANISMO"** el importe del finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL ORGANISMO"** por concepto de los servicios otorgados hasta el momento de la rescisión.

"EL ORGANISMO" precautoriamente se abstendrá de cubrir los importes resultantes de los servicios ejecutados aún no liquidados hasta que se otorgue el finiquito correspondiente, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías.

En el finiquito deberá preverse la aplicación de las penas convencionales por incumplimiento de los servicios objeto del presente contrato, que resulten de las liquidaciones que se formulen, entendiéndose como tales, las que resulten del finiquito



administrativo del contrato, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados a **“LA PRESTADORA”**.

“EL ORGANISMO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento rescisorio advierta que dicha acción pudiera ocasionar un daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas como Entidad. En este supuesto, se elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que ocasionaría con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no dar por rescindido el contrato, **“EL ORGANISMO”** establecerá a **“LA PRESTADORA”** otro plazo, que a consideración del mismo le permita a ésta última, subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento rescisorio.

DÉCIMA QUINTA.- RECLAMACIONES.- La liquidación total de los trabajos y/o servicios, no significará la aceptación de los mismos por lo tanto **“EL ORGANISMO”** se reserva expresamente el derecho de reclamar los servicios faltantes o mal ejecutados o el pago de lo indebido.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con el artículo 89, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios **“EL ORGANISMO”** podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento sin responsabilidad para sí, cuando se extinga la necesidad de contar con los bienes o servicios objeto del presente contrato, por tratarse de causas de interés general o público, por cambios en el proyecto o programa para los cuales se haya pretendido destinar el objeto de este contrato, cuando se corra el riesgo de ocasionar algún daño o perjuicio a **“EL ORGANISMO”** o cualquier Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo del Estado, o por caso fortuito o fuerza mayor, bastando únicamente la notificación que se realice a **“LA PRESTADORA”** para que dicha terminación pueda surtir efectos; o bien por acuerdo entre **“LAS PARTES”**. En cualquier caso, se realizará el pago de los gastos generados a **“LA PRESTADORA”** hasta el momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por el mismo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- VINCULACIÓN.- Las partes declaran conocer que este contrato deviene de un procedimiento estipulado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por ende se encuentra relacionado y regido por los documentos derivados del Acuerdo de Adjudicación Directa N° SSJ-DGA-DRM-DADQ-048-2020, así como la cotización presentada por **“LA PROVEEDORA”** para el proceso licitatorio, los cuales conserva **“EL ORGANISMO”** por medio de la Coordinación de Adquisiciones y que en caso de ser requeridos, serán exhibidos ante la autoridad competente de acuerdo a su existencia; por ende para su interpretación, cumplimiento y ejecución, deben ser



tomados en cuenta, como parte integral del mismo en virtud de que las obligaciones que aquí se consignan tienen su explicación en ellos.

Las partes manifiestan estar de acuerdo, que en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en los documentos derivados del procedimiento de adquisición que nos ocupa y la contenida en el presente contrato, se estarán a lo señalado en los documentos del procedimiento de adquisición, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información, en donde, lo dicho en exceso, lo no dicho o lo dicho con ambigüedad en este contrato, deberá complementarse o extraerse de los documentos señalados.

DÉCIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD.- “LA PRESTADORA” no podrá divulgar o aprovechar para beneficio o interés propio o de terceros los conocimientos e información propiedad de “EL ORGANISMO”. Una vez terminada la vigencia del contrato respectivo o si por algún motivo se suspendiesen los servicios a realizar, quedará obligada “LA PRESTADORA” a devolver toda la información que se le hubiere proporcionado o hubiere obtenido por la prestación de servicio, prevaleciendo la titularidad de “EL ORGANISMO” sobre todos los productos y servicios derivados del contrato respectivo.

Cualquier tipo de información que se entregue es de carácter confidencial, la inobservancia del deber de confidencialidad por parte de “LA PRESTADORA”, durante la ejecución de los servicios, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que pudiera actualizarse a cargo del proveedor.

DÉCIMA NOVENA.- COMPETENCIA Y LEY APLICABLE.- Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “EL ORGANISMO” y “LA PRESTADORA” se someten a la competencia de los Juzgados de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

La ley aplicable al presente contrato será la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Código Civil del Estado de Jalisco.

Leído que fue el presente contrato y enterados “EL ORGANISMO” y “LA PRESTADORA” de su valor y consecuencias legales, lo firman en cuatro tantos originales en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 07 del mes de abril de 2020 dos mil veinte.

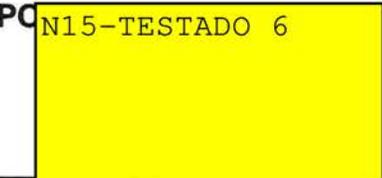
N14-TEST



POR "EL ORGANISMO"

PC N15-TESTADO 6


DR. JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE
LIRA.
DIRECTOR GENERAL
DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO "SERVICIOS
DE SALUD JALISCO".


C. ALEJANDRO JAVIER SILVA
RÉBORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE
"CORPORATIVO GASIL
DESARROLLOS Y
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."

TESTIGOS:


LIC. KARLA CORDOVA MÉDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA.


LIC. GABRIELA SERRATOS
FERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.


LIC. ÁLVARO LADRÓN DE GUEVARA MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LA PRESENTE PÁGINA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DERIVADO DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. SSJ-DGA-DRM-DADQ-048-2020, QUE CELEBRAN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA EMPRESA DENOMINADA "CORPORATIVO GASIL DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.", CON FECHA 07 DE ABRIL DE 2020.

ANEXO ÚNICO.

LOS QUE FIRMAN ESTE DOCUMENTO, RELATIVO AL CONTRATO NÚMERO 79/2020, REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS PARA EL PROYECTO DE HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL ÁNGEL LEAÑO PARA USO EN LA CONTINGENCIA DEL COVID-19, RECONOCEN QUE SE DERIVA DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. SSJ-DGA-DRM-DADQ-048-2020, Y POR ENDE, SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE RELACIONADO CON EL CONTRATO, CONSIDERÁNDOSE PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

POR "EL ORGANISMO"



DR. JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA.
DIRECTOR GENERAL
DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE
SALUD JALISCO".

POR "LA PRESTADORA"

N16-TESTADO 6



C. ALEJANDRO JÁVIER SILVA RÉBORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE "CORPORATIVO
GASIL DESARROLLOS Y
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."

TESTIGOS:



LIC. KARLA CÓRDOVA MÉDINA.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA.



LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.



LIC. ÁLVARO LADRÓN DE GUEVARA MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
1	PINTURA				
1.1	Suministro y aplicación de pintura en muros , a dos manos, hasta una altura de 4 mts.Marca: pro 1000 de comex o equivalente, Incluye: material, mano de obra,preparación de superficie, libre de polvo, resane por destecateo de pintura vieja, recortes , protección de pisos y mobiliario con plástico , escaleras, andamios, limpieza al termino del trabajo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio por m2	8,650.00	69.20	598,580.00
1.2	Suministro y aplicación de pintura en plafon corrido de tablaroca terminado texturizado y en galletas de tablaroca de plafond reticulado a dos manos, hasta una altura de 4 mts. Marca: Pro 1000 de comex o equivalente, Incluye: material, mano de obra,preparación de superficie, libre de polvo, resane por destecateo de pintura vieja, recortes , protección de pisos y mobiliario con plástico , escaleras, andamios, limpieza al termino del trabajo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio por m2	8,976.00	69.20	621,139.20
1.3	Suministro y aplicación de pintura en pasillos, a dos manos, como guarda polvo a una altura de 1.34 mts. Marca: velmar de comex color blanco ostion , incluye: desbanecer franja roja de 18 cms , material, mano de obra, preparación de superficie, libre de polvo, resane por destecateo de pintura vieja, recortes , protección de pisos y mobiliario con plástico , escaleras, andamios, limpieza al termino del trabajo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio por m2	5,574.00	73.80	411,361.20

N17-TESTADO 6

(Handwritten signature and blue arrow pointing to the table)

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
1.4	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en el muro cabecera de los cuartos, a dos manos, . Marca: velmar de comex color blanco ostion , Incluye: material, mano de obra, preparación de superficie, libre de polvo, resane por destecateo de pintura vieja, recortes , protección de pisos y mobiliario con plástico , escaleras, andamios, limpieza al termino del trabajo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio por m2	1,408.00	73.80	103,910.40
1.5	Suministro y aplicación de pintura epoxica ultracoat 110 dos componentes de comex terminado semi mate color de linea para piso y muros aplicado a dos manos, incluye; primer del mismo producto diluido al 50% previo a la aplicación de las dos manos, preparacion de la superficie segun especificaciones del fabricante, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio por m2	176.00	543.75	95,700.00
2.0	LIMPIEZA				
2.1	Limpieza fina de las areas en general , considerando pisos, cristales, puertas, baños y muros con desinfectanes y productos de limpieza, incluye, barrido, trapeado, retiro de guano de palomas, herramientas, materiales consumibles, mano de obra. volumen de obra medido en planta	Servicio por m2	7,570.00	59.00	446,630.00
2.2	Limpieza fina de baños, considerando pisos y muros con acido muriatico-agua prop 1/10 , desinfectantes y productos de limpieza, incluye, herramientas, materiales consumibles, mano de obra.	Servicio	152.00	850.00	129,200.00
3.0	BAÑOS				
3.1	rehabilitacion de muebles de baño wc , incluyendo; desinfectado , desmanchado, reposicion de kit de tanque bajo, asiento , herramientas, materiales, mano de obra.mangera flexible coflex , llave angular.	Servicio	152.00	1,377.50	209,380.00

N18-TESTADO 6



**CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARÍA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES**

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
3.2	rehabilitacion de lavamanos incluyendo; desinfectado , desmanchado, mezcladora rugo cromada de 4" 24-t rugo , mangera flexible coflex, llave angular mca urrea, material de fijacion	Servicio	160.00	1,232.50	197,200.00
3.3	reposicion de cespól de laton cromado mca helvex para lavabo incluyendo el desasolve de la linea , material de fijacion	Servicio	131.00	1,015.00	132,965.00
3.4	suministo y colocacion de llave paso tipo esfera de 1/2" para mingitorio mca urrea de btonce de 1/4 de vuelta ,incluye; conexión , material de fijacion	Servicio	25.00	362.50	9,062.50
3.5	suministo y colocacion de mezcladora para tarja incluye; manguera flexible coflex, llave angular, material de fijacion	Servicio	32.00	2,320.00	74,240.00
3.6	suministo y colocacion de chapetones y manerales de regadera marca dica o similar	Servicio	99.00	1,160.00	114,840.00
3.7	suministo y colocacion de mezcladora para regadera cromada marca dica, incluye; limpieza de salida de tubo en muro	Servicio	99.00	585.00	57,915.00
3.8	limpieza y desasolve de cespól incluye lineas de piso en area de regadera y pisos de nucleo de baños	Servicio	120.00	580.00	69,600.00
3.9	Suministro y colocacion de lavamanos para pedestal mca. Vitromex Modelo New Marathon color blanco, incluye; soporte con dos tubos galvanizados anclados a pared, mezcladora rugo cromada de 4" 24-t rugo , coflex, llave angular mca urrea, material de fijacion.	Servicio	7.00	3,190.00	22,330.00
3.10	Suministro y colocacion de sanitario mca. Vitromex Modelo New Marathon color blanco c/asiento con tapa de la misma marca, incluye; tanque y piezas internas, coflex, llave angular mca urrea, cera de campeche, base , material de fijacion.	Servicio	10.00	3,190.00	31,900.00

N19-TESTADO 6



DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: afimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Cod	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
3.11	Suministro y colocacion de llave de paso tipo esfera de bronce , mca urrea de 1", incluye, recorte de tubo, e instalacion , herramienta, materiales, pruebas, mano de obra	Servicio	8.00	870.00	6,960.00
3.12	Suministro y colocacion de llave de paso tipo esfera de bronce , mca urrea de 1 1/2 ", incluye, recorte de tubo, e instalacion , herramienta, materiales, pruebas, mano de obra	Servicio	8.00	1,595.00	12,760.00
3.13	Suministro y colocacion de llave de paso tipo esfera de bronce , mca urrea de 2", incluye, recorte de tubo, e instalacion , herramienta, materiales, pruebas, mano de obra	Servicio	8.00	2,900.00	23,200.00
3.14	Suministro y colocacion de valbula de paso de 3" para cobre soldable, incluye el retiro de la existente, mca urrea de 2", incluye, recorte de tubo, e instalacion , herramienta, materiales, pruebas, mano de obra	Servicio	1.00	4,200.00	4,200.00
4.0	CARPINTERIA				
4.1	rehabilitacion de puertas de madera ,incluye sustitución de rieles, carretillas, bisagras, pivotes, instalacion de acrilico de 10 cms de alto como zocio por ambos lados, resanes y retoques de pintura, herramienta,materiales, mano de obra.	Servicio	170.00	1,600.00	272,000.00
4.2	suministro y colocación de puerta abatible de tambor con bastidor de pino y triplay de caobilla de 6 mm , entintado y laqueado color según muestra, medidas de 0,80 mts x 2.10 mts, en areas de baños, incluye; luber de aluminio ambos lados de 12" x 12" , rehabilitacion de marco completo de listón de 19mm, jambas de 10 x 2 cms, de banak, moldura según muestra, preparación de la superficie, una mano de sellador, entintado,	Servicio	30.00	8,700.00	261,000.00

N20-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., Instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Orz	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SELECIONADA	P.U.	IMPORTE
4.3	suministro y colocación de puerta doble abatible de tambor con bastidor de pino y triplay de caobilla de 6 mm , entintado y laqueado color según muestra, medidas de 1,25 mts x 2.10 mts, en areas de ingreso, incluye; rehabilitacion de marco completo de listón de 19mm, jambas de 10 x 2 cms, de banak, moldura según muestra, preparación de la superficie, una mano de sellador, entintado,	Servicio	25.00	9,500.00	237,500.00
4.4	suministro y colocación de puerta doble para ducto de blancos abatible de tambor con bastidor de pino y triplay de caobilla de 6 mm , entintado y laqueado color según muestra, medidas totales de 1,80 mts de ancho x 1,20 mts,de alto , incluye; de marco completo de listón de 19mm, jambas de angulo de aluminio de 2" x 2" , preparación de la superficie, una mano de sellador, entintado, jaladeras, herramienta, materiales, mano de obra	Servicio	4.00	8,300.00	33,200.00
4.5	suministro y colocación de puerta abatible de tambor con bastidor de pino y triplay de caobilla de 6 mm . entintado y laqueado color según muestra, medidas de 1,50 mts de ancho x 3,20 mts de alto , incluye; antepecho de 1,10 mts, en area de bañosquirófano , incluye; marco completo de listón de 19mm, jambas de 10 x 2 cms, de banak, moldura según muestra, preparación de la superficie, una mano de sellador, entintado,	Servicio	1.00	12,300.00	12,300.00
4.6	Suministro y colocacion de puerta de herreria tubular para instalarse sobre contramarco existente, medidas 1,0 mts x 2,10 mts con marco de 1 1/1" con un fijo horizontal intermedio, incluye; cristal flotado claro de 6mm, , soldadura, desperdicios, visagras, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio	8.00	8,350.00	66,800.00

N21-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., Instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
4.7	Suministro y colocacion de puerta dos hojas de herreria tubular para instalarse sobre contramarco existente, medidas totales 2,75 mts x 2,06 mts con marco de 1 1/1" con un fijo horizontal intermedio, incluye; cristal flotado claro de 6mm, soldadura, desperdicios, visagras, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio	3.00	22,901.98	68,705.94
4.8	Suministro y colocacion de cerradura chapa para mueble de closet y ducto de instalaciones mod. 250 c cromo mca phillips, incluye, retiro de chapa existente, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio	30.00	551.00	16,530.00
4.9	Sustitucion de cerradura de intercomunicacion mca, phillips modelo tulip, incluye; retiro de chapa existente	Servicio	16.00	455.00	7,280.00
5.0	TABLAROCA				
5.1	demolicion de tapial de durock o tablaroca por medios manuales, incluye, metales de fijacion, resane de los clavos en pisos y paredes, acarreo de escombros al tiradero oficial fuera de obra, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio por m2	100.00	65.25	6,525.00
5.2	reparacion de plafones de tablaroca corrido, incluyendo recorte de tablaroca, reposicion de panel de yeso de 13 mm mca Tablaroca a una cara, incluye: canales, postes, tornillos, tratamiento de juntas, recortes, ajustes trazo y demás material necesario para su correcta instalación.	Servicio por m2	348.00	384.25	133,719.00
5.3	reparacion de muros de tablaroca a una cara, incluyendo recorte de tablaroca, reposicion de panel de yeso de 13 mm mca Tablaroca a una cara, incluye: canales, postes, tornillos, tratamiento de juntas, recortes, ajustes trazo y demás material necesario para su correcta instalación.	Servicio por m2	175.00	356.58	62,401.50

N22-TESTADO 6



**CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES**

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCRETO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
5.4	muro de panel de tablaroca de 13 mm mca Tablaroca o similar, espesor terminado 9cm dos caras, incluye: canales, postes, tornillos, tratamiento de juntas, recortes, ajustes trazo y demás material necesario para su correcta instalación.	Servicio por m2	380.00	474.84	180,439.20
5.5	Suministro y colocacion de poste de madera de pino de segunda para banos de puertas y refuerzos , de 2 1/2" x 1" , incluye; fijacion, materiales, mano de obra.	Servicio por metro lineales	60.00	45.00	2,700.00
5.6	Emboquillado de muros de panel de yeso, incluye: panel de 13mm mca. Tablaroca, tornillos, tratamiento de juntas, esquinero metálico en esquinas exteriores y demás material necesario para su correcta instalación.	Servicio por metro lineales	52.00	82.70	4,300.40
5.7	muro de panel de tablaroca de 13 mm mca Tablaroca o similar, una caras, de incluye: canales, postes, tornillos, tratamiento de juntas, recortes, ajustes trazo y demás material necesario para su correcta instalación.	Servicio por m2	133.00	356.58	47,425.14
5.8	taponamiento de ductos de instalaciones para evitar el paso de las palomas a bas de panel de tablaroca de 13 mm mca Tablaroca o similar, espesor terminado 9cm a una cara , de 1,10 mts x 1,10 mts , incluye: canales, postes, tornillos, tratamiento de juntas, recortes, ajustes trazo y demás material necesario para su correcta instalación.	Servicio	22.00	623.50	13,717.00
5.9	Suministro y colocacion de galletas de tablaroca de 9 mm mca Tablaroca o similar para plafond reticulado terminado tipo texturizado, medidas 60 cms x 1,22 mts, incluye; retiro de galleta dañada y acarrees dentro y fuera de obra al tiradero oficial, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio	631.50	85.40	53,930.10
5.1	reparacion de reticula dañada de plafond reticular en areas dispersas, incluye; reposicion suspensión , colganteos, nivelacion, herramienta, materiales,mano de obra.	Servicio por m2	181.00	333.45	60,354.45

N23-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
6.0	POLICARBONATO, SELLADO DE DUCTOS Y REPOSICION DE CRISTALES				
6.1	suministro y colocacion de estructura fabricada a base de largeros de monten MT14 de 4", fijado a los lados . Con placas para fijacion a muros en ambos lados, incluye; soldadura, material de fijacion, desperdicios, despieze, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio por metro lineales	103.00	430.00	44,290.00
6.2	suministro y colocacion de cubierta de policarbonato celular de 6mm color blanco, sobre estructura metalica,incluye; material de fijacion, sellado perimetral e intermedio con silicon, en una area aproximada de 5,70 mts x 4,10 mts , herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio por m2	47.00	720.00	33,840.00
6.3	Reposicion de cristales flotado claro de 6 mm en puertas y ventanas, incluye; medidas aprox variables de (1,25 mx 1,50) a (0,45 x 0,80 mts) recorte , despieze siliconeado, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio por m3	20.00	1,025.00	20,500.00
6.4	Suministro y colocacion de celosias de cristal flotado claro de 6 mm en puertas y ventanas, medidas 0,10 mts x 0,60 mts) recorte , despieze siliconeado, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial, herramienta, materiales, mano de obra.	Servicio	70.00	48.50	3,395.00
6.5	Sellado de ductos de aire acondicionado de lamina con tapones de lamina cal. 26 medidas 65 cms x 65 cms , incluye dobles , fijado con pija autoroscable, y sellado en su perimetro con elastomero y membrana	Servicio	20.00	590.00	11,800.00
7.0	HABILITACION DE TUBERIAS DE AGUA FRIA, AGUA CALIENTE, RETORNO Y AISLAMIENTOS				

N24-TESTADO 6

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
7.1	Rehabilitacion de tuberia de agua fria. Incluye pruebas, valvulas de seccionamiento, soldaduras en tubos de cobre, conexiones, pruebas hidrostaticas y puesta en marcha. Nota: Esta actividad se realiza en el ducto de instalaciones debido a que sufrio bastante bandalismo se requiere rehabilitar esta linea asi como sus aislamientos.	Servicio	1.00	38,900.00	38,900.00
7.2	Rehabilitacion de tuberia de agua caliente. Incluye pruebas, valvulas de seccionamiento, soldaduras en tubos de cobre, conexiones, pruebas hidrostaticas y puesta en marcha. Nota: Esta actividad se realiza en el ducto de instalaciones debido a que sufrio bastante bandalismo se requiere rehabilitar esta linea asi como sus aislamientos.	Servicio	1.00	46,800.00	46,800.00
7.3	Rehabilitacion de tuberia de retorno. Incluye pruebas, valvulas de seccionamiento, soldaduras en tubos de cobre, conexiones, pruebas hidrostaticas y puesta en marcha. Nota: Esta actividad se realiza en el ducto de instalaciones debido a que sufrio bastante bandalismo se requiere rehabilitar esta linea asi como sus aislamientos.	Servicio	1.00	24,500.00	24,500.00
8.0	CALDERAS				
8.1	Suministro de caldera para servicios marca teledyne modelo LC400	Servicio	2.00	110,925.00	221,850.00
8.2	Instalacion de caldera para servicios marca teledyne modelo LC400. Incluye: adecuar instalacion existente de gas para caldera, accesorios e instrumentos como son reguladores, valvulas, manómetros.	Servicio	2.00	20,100.00	40,200.00
8.3	Suministro de recirculador marca armstrong de 1 1/2" para agua caliente.	Servicio	1.00	19,937.00	19,937.00
8.4	Instalacion de recirculador marca armstrong de 1 1/2" para agua caliente. Incluye tuberia de entrada y salida, valvulas de bypass en cobre, tuberia a tanque termo, housing para termopozo.	Servicio	1.00	10,875.00	10,875.00

N25-TESTADO 6



**CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES**

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
8.5	Suministro de recirculador de agua en el edificio marca armstrong de 1" para agua caliente.	Servicio	1.00	7,250.00	7,250.00
8.6	Instalacion de recirculador de agua en el edificio marca armstrong de 1" para agua caliente. Incluye tubería de entrada y salida, valvulas de bypass en cobre, tubería a tanque termo, housing para termopozo.	Servicio	1.00	6,090.00	6,090.00
8.7	Aislamiento para tubería de agua caliente en el sistema de calefaccion de calderas.	Servicio	1.00	4,930.00	4,930.00
8.8	Suministro e instalacion de accesorios de control. Incluye aquastatos marca honeywell y cableado de control	Servicio	2.00	6,960.00	13,920.00
8.9	Purga y limpieza interior de tanque termo de agua caliente, no incluye desmontar accesorios de operación anterior, ya que estos no limitan la instalacion de los nuevos accesorios.	Servicio	1.00	5,945.00	5,945.00
8.10	Suministro de tanque estacionario de 1,000 lts marca tatsa	Servicio	1.00	19,285.00	19,285.00
8.11	Instalacion de Tanque estacionario de 1,000 litros marca tatsa. Incluye 18m de tubo galvanizado de 1" y lote de conexiones, regulador de 1ra etapa, rizo de cobre accesorios de transición de cobre a acero.	Servicio	1.00	13,340.00	13,340.00
9.0	CISTERNA				
9.1	Revisión de sistema de llenado. Incluye: pruebas de valvulas en cisternas y pruebas de operación de valvulas en caja de valvulas	Servicio	1.00	2,900.00	2,900.00
9.2	Limpieza de cisterna con equipo de buceo	Servicio	2.00	5,365.00	10,730.00
10.0	PRUEBAS DE DRENAJES				
10.1	Prueba de drenajes pluviales en azotea de edificio de cuartos hospitalarios y desasolve de los mismos	Servicio	21.00	1,261.50	26,491.50
10.2	Prueba de drenajes sanitarios de edificio de cuartos hospitalarios y desasolve de los mismos, planta baja ,primer nivel ,segundo nivel, incluye equipo de bombeo, y maniobras, no incluye el agua.	Servicio	3.00	4,930.00	14,790.00

N26-TESTADO 6

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO	IMPORTE
10.3	Revisión de registros sanitarios en edificio y pasillos en exterior, incluye equipo de alta presión autonomo y accesorios de desalolve	Servicio	9.00	3,335.00	30,015.00
11.0	VARIOS				
11.1	Reparación de escalones dañados, de 25 x 17 cms mosaico , resanando las piezas faltantes con cemento blanco, sellador y marmolina, de 2 cms de espesor, incluye; herramientas, materiales, mano de obra ,	Servicio por metro lineales	15.00	390.00	5,850.00
11.2	Suministro y colocacion de puerta abatible dos hoja de herreria tubular con duela de lamina negra cal. 18 incluye; pintura anticorrosivo y esmalte alquidaico, bisagras, chapa, acarreos de materiales, equipo herramienta, elevaciones, desperdicio, mano de obra, soldadura, desperdicios medidas 1,90 mts x 2.25 mts.	Servicio	1.00	11,300.00	11,300.00
11.3	Suministro e instalación de piso laminado marca TEKNO STEP colección mirage, color nordic walnut, Clase de uso 32 , abrasión AC 4, biselado V4 , espesor 10 mm. garantía 20 años, en gradas de capilla, incluye; zoclo plano de pvc 6 cms de alto en el respaldo de la huella y una nariz de pvc en la esquina de la huella, bajo alfombra, recortes, remates, trazos, despiece, desperdicios, molduras , holgura en perimetros , mano de obra, herramienta, acarreos, retiro de sobrantes fuera de la obra, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Servicio por m2	20.00	820.00	16,400.00
11.4	Suministro e instalacion de cortina compuesta de dos piezas para abrir hacia los extremos medidas totales 3,10 mts x 3,2 mts de altura , hechura exactamente igual a las existentes, fabricadas en tela Palermo 53% algodón, 47 % Polyester (corroborar med. En obra, sala area de capilla) incluye;material de fijacion , fajos, retiro con recuperacion de cortinas y cortineros existentes, resanes, limpieza.	Servicio	4.00	1,300.00	5,200.00

N27-TESTADO 6



**CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES**

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
11.5	retiro sin recuperacion de cancel de baño de aluminio y	Servicio	152.00	350.00	53,200.00
11.6	acrílico , medidas 1,10 mts x 1,80 mts de alto Suministro y colocacion de cortina para-regadera grado sanitario, incluye; poste, materiale de fijacion , medidas 1,10 mts x 1,80 mts de alto	Servicio	152.00	520.00	79,040.00
11.7	Apertura de bano en muro de tablaroca, incluye; recorte de muro dos caras, emboquillado, recorte e instalacion de metales para boquilla, tratamiento de juntas, materiales, mano de obra	Servicio por m2	25.50	416.20	10,613.10
11.8	Rehabilitacion de letrero monumental en ingreso al hospital, incluye; limpieza, pintura, retiro de maleza, colocacion de piedra de tepetate rojo y agaves.	Servicio	1.00	78,949.45	78,949.45
11.90	elaboracion de ducto de lamina cal 18 para blancos, medidas en seccion de 1,80 mts x 1,20 mts , incluye; bastidor de ptr de 1 1/2" anclado a muro con taquete expansivo, pijas auto roscables, sunchado de lamina en uniones, pasos para arrojar los blancos en cada piso (4 pzas), herramienta, materiales, mano de obra, soldadura, despieze, desperdicio,	Servicio	1.00	215,524.11	215,524.11
11.10	retiro sin recuperacion de alfombra , incluye; material de fijacion, bajo alfombra, acarreo dentro y fuera de obra al tiradero oficial, herramienta, materiales, mano de obra	Servicio por m2	120.00	35.00	4,200.00
11.11	rehabilitacion de pasamanos de aluminio en escleras de servicio , incluye; material de fijacion, herramienta, materiales, ,mano de obra.	Servicio por metro lineales	23.00	180.00	4,140.00
11.12	suministro y colocacion de pasamanos faltante de aluminio en escleras de servicio , incluye; material de fijacion, herramienta, materiales, ,mano de obra.	Servicio por metro lineales	22.00	980.00	21,560.00
12.0	ALUMINIO				

N28-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARÍA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
12.1	Suministro y colocacion de puerta dos hojas , batiente ligera en ingreso de aluminio gratado natural , perfil 1 3/4" calidad CUPRUM, medidas de 2,15 mts x 2.350 mts ,incluye: marco completo , pivotes descentrados, elementos de fijación galvanizados, viniles, junquillos, chapa con manija, pasador de maroma, topes para puertas,	Servicio	1.00	18,675.00	18,675.00
12.2	Suministro y colocacion de puerta una hojas , batiente ligera en ingreso de aluminio gratado natural , perfil 1 3/4" calidad CUPRUM, medidas de 1,0 mts x 2.10 mts ,incluye: marco completo , pivotes descentrados, elementos de fijación galvanizados, viniles, junquillos, chapa con manija, pasador de maroma, topes para puertas,	Servicio	1.00	7,250.00	7,250.00
12.3	retiro con recuperacion y la posterior reinstalacion de ventanal corredizo de alumninio y cristal medidas 3,0 mts x 2,40 mts de altura, incluye acarrees dentro de obram herramienta, materiales, mano de obra	Servicio	3.00	1,500.00	4,500.00
12.4	Servicio de fijacion de ventanal de 7,50 mts de ancho x 4,0 mts de alto, de aluminio en el ingreso de personal medico con escuadras para fijar aluminio hacia la loza, incluye; herramienta, materiales, andamiaje, mano de obra	Servicio	1.00	1,670.00	1,670.00
13.00	ILUMINACIÓN Y CONTACTOS				
13.1	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO POR NIVEL SIN RECUPERACIÓN DE CABLEADO, CANALIZACIONES, CONTACTOS, ACCESORIOS, ETC. EXISTENTES. INCLUYE: IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	4.00	\$ 36,533.67	146,134.68

N29-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
13.2	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LUMINARIAS CON TUBOS FLUORESCENTES EXISTENTES. INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO, FLETES, ACARREO, ESTIBA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	712.00	\$ 82.29	58,590.48
13.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOCO LED PARA COLOCAR EN LUMINARIAS EXISTENTES, MARCA TECNOLITE, MODELO A19-LED/005/30 LÍNEA TITANIUM V, BASE E27, 127 VOLTS, 14 WATTS DE POTENCIA, LUZ SUAVE CÁLIDA, TEMPERATURA DE COLOR DE 3000 °K, 1300 LÚMENES, TERMINADO BLANCO, 15,000 HORAS DE VIDA. INCLUYE: LIMPIEZA Y FIJACIÓN DE LUMINARIA DONDE SE VA A COLOCAR, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	686.00	\$ 187.03	128,302.58

N30-TESTADO 6



DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leañó" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leañó #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
13.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED A PRUEBA DE VAPOR PARA SOBREPONER EN LOSA, MARCA TECNOLITE. MODELO 34ESTLED236V65G LÍNEA OPORTO I, MEDIDAS 127 X 13.6 CM, CON 2 TUBOS LED BASE G13, ÍNDICE DE PROTECCIÓN IP65, 127 VOLTS, 34 WATTS DE POTENCIA, LUZ DE DÍA, TEMPERATURA DE COLOR DE 6500 °K, 2800 LÚMENES, IRC 80, ÁNGULO DE APERTURA 140°, TERMINADO GRIS, 15,000 HORAS DE VIDA, PARA INSTALAR EN ÁREAS DE QUIRÓFANOS, TERAPIA INTENSIVA Y PASILLOS DE ÁREAS COMUNES. INCLUYE: TAQUETES, PIJAS Y ANCLAJES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	60.00	\$ 1,267.24	76,034.40
13.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PARA SUSPENDER EN LOSA O EMPOTRAR EN PLAFÓN, MARCA TECNOLITE. MODELO PAN-LED/45/40/S LÍNEA DOMUS II, MEDIDAS 120 X 30 CM, 127 VOLTS, 45 WATTS DE POTENCIA, LUZ BLANCA NEUTRA, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000 °K, 3600 LÚMENES, TERMINADO SATINADO, 25,000 HORAS DE VIDA. INCLUYE: KIT DE COLGANTEO A BASE DE CABLE ACERADO CON TAQUETES, PIJAS Y ANCLAJES, Ó MARCO EN PLAFÓN A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO TIPO "T" SEGÚN CORRESPONDA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	396.00	\$ 2,035.84	806,192.64

N31-TESTADO 6



DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	U.L.	IMPORTE
13.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PARA SUSPENDER EN LOSA O EMPOTRAR EN PLAFÓN, MARCA TECNOLITE. MODELO PAN-LED/45/40/S LÍNEA DOMUS III, MEDIDAS 120 X 60 CM, 127 VOLTS, 60 WATTS DE POTENCIA, LUZ BLANCA NEUTRA, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000 *K, 5400 LÚMENES, TERMINADO SATINADO, 25,000 HORAS DE VIDA. INCLUYE: KIT DE COLGANTEO A BASE DE CABLE ACERADO CON TAQUETES, PUJAS Y ANCLAJES, Ó MARCO EN PLAFÓN A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO TIPO "T" SEGÚN CORRESPONDA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	256.00	\$ 3,423.24	876,349.44
13.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO DE 3X30 AMP. MARCA SQUARE D O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	2.00	\$ 1,668.13	3,336.26
13.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO DE 1X20 AMP. MARCA SQUARE D O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	64.00	\$ 208.45	13,340.80

N32-TESTADO 6

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
13.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO DE 1X15 AMP. MARCA SQUARE D O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	88.00	\$ 208.45	18,343.60
13.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 10 MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	10,000.00	\$ 26.11	261,100.00
13.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW-LS CALIBRE 12 AWG MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI, RoHS BAJA EMISIÓN DE HUMO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	14,100.00	\$ 20.94	295,254.00
13.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ARMADO TIPO MC CALIBRE 3X12 AWG, MARCA VIAKON O EQUIVALENTE LÍNEA ARMOFLEX, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	1,282.00	\$ 80.93	103,752.26
13.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CUADRADA GALVANIZADA REFORZADA DE 5"X5" CON TAPA CIEGA MARCA RACO O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,400.00	\$ 63.70	89,180.00

N33-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

ORD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P. U.	IMPORTE
13.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	2,028.00	\$ 73.46	148,976.88
13.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	1,716.00	\$ 59.92	102,822.72
13.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	2,424.00	\$ 51.58	125,029.92
13.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA 90° PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	120.00	\$ 106.47	12,776.40
13.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA 90° PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	432.00	\$ 79.10	34,171.20

N34-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500, COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PAL	IMPORTE
13.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA 90° PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,008.00	\$ 74.93	75,529.44
13.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	916.00	\$ 35.43	32,453.88
13.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,436.00	\$ 31.58	45,348.88
13.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	2,824.00	\$ 20.41	57,637.84
13.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TIPO AMERICANO PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	640.00	\$ 28.34	18,137.60

N35-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

DR	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
13.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TIPO AMERICANO PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	864.00	\$ 25.45	21,988.80
13.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TIPO AMERICANO PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,296.00	\$ 19.98	25,894.08
13.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR PARA CABLE ARMOFLEX, TIPO USO RUDO DE 1/2" DE DIÁMETRO MARCA ANCLO O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,282.00	\$ 28.66	36,742.12
13.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRA Y MONITOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1" DE DIÁMETRO MARCA ANCLO O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	640.00	\$ 26.28	16,819.20

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

N36-TESTADO



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leañó" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leañó #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	PRIORIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	MONTO
13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRA Y MONITOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" DE DIÁMETRO MARCA ANCLO O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	864.00	\$ 25.06	21,651.84
13.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRA Y MONITOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO MARCA ANCLO O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	2,578.00	\$ 17.12	44,135.36
13.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CHALUPA GALVANIZADA MARCA RACO O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,040.00	\$ 34.02	35,380.80
13.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO, 127 VOLTS, 16 AMP., COLOR BLANCO, MARCA BTICINO O EQUIVALENTE, LÍNEA MODUS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	822.00	\$ 143.19	117,702.18

N37-TESTADO 6



DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Cod	CONCEPTO	CANTIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PLU	IMPORTE
13.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO SENCILLO DE UN MÓDULO, POLARIZADO 2P+T, 127V, 15A, COLOR BLANCO, MARCA BTICINO, LÍNEA MODUS O EQUIVALENTE. INCLUYE: PLACA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	68.00	\$ 98.04	6,666.72
13.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO 2P+T, 127V, 15A, COLOR BLANCO, MARCA BTICINO, LÍNEA MODUS O EQUIVALENTE. INCLUYE: PLACA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	557.00	\$ 210.20	117,081.40
13.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DE SEGURIDAD DE MEDIO GIRO, 2P+T, 220V, CON PLACA, MARCA BTICINO O EQUIVALENTE. INCLUYE: PLACA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	8.00	\$ 316.90	2,535.20
13.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA DE 1, 2 O 3 MÓDULOS SEGÚN SE REQUIERA, COLOR BLANCO, MARCA BTICINO O EQUIVALENTE, LÍNEA MODUS. INCLUYE: CHASIS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	684.00	\$ 79.84	54,610.56

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N38-TESTADO 6



DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Cod	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
13.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE ABRAZADERA TIPO PERA DE 1" DE DIÁMETRO; CARGA COMPLETA HILTI DE 1/4" DE DIÁMETRO; COPLE HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, VARILLA ROSCADA DE 1/4" DE DIÁMETRO; TUERCAS HEXAGONALES DE 1/4" DE DIÁMETRO, RONDANAS PLANAS Y DE PRESIÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO, DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,452.00	\$ 128.74	186,930.48
13.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE ABRAZADERA TIPO PERA DE 3/4" DE DIÁMETRO; CARGA COMPLETA HILTI DE 1/4" DE DIÁMETRO; COPLE HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, VARILLA ROSCADA DE 1/4" DE DIÁMETRO; TUERCAS HEXAGONALES DE 1/4" DE DIÁMETRO, RONDANAS PLANAS Y DE PRESIÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO, DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,224.00	\$ 127.48	156,035.52
13.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE ABRAZADERA TIPO PERA DE 1/2" DE DIÁMETRO; CARGA COMPLETA HILTI DE 1/4" DE DIÁMETRO; COPLE HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, VARILLA ROSCADA DE 1/4" DE DIÁMETRO; TUERCAS HEXAGONALES DE 1/4" DE DIÁMETRO, RONDANAS PLANAS Y DE PRESIÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO, DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1,732.00	\$ 126.76	219,548.32

N39-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARÍA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P. U.	SUB TOTAL
13.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE UNICANAL 4X2, UNA ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 3/4" DE DIÁMETRO, TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 1/4", RONDANA PLANA Y DE PRESIÓN DE 1/4", DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	40.00	\$ 88.73	3,549.20
13.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE UNICANAL 4X2, UNA ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 3/4" DE DIÁMETRO, TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 1/4", RONDANA PLANA Y DE PRESIÓN DE 1/4", DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	20.00	\$ 85.88	1,717.60
13.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE UNICANAL 4X2, UNA ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 1/2" DE DIÁMETRO, TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 1/4", RONDANA PLANA Y DE PRESIÓN DE 1/4", DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	8.00	\$ 83.13	665.04
13.42	SERVICIO DE OBRA CIVIL PARA PASO DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA CONSISTENTE EN PASO PASOS EN MURO DE CONCRETO, MURO DE MAMPOSTERÍA, LOSA DE CONCRETO, LOSA DE MATERIAL, CRISTAL, VENTANERÍA DE ALUMINIO, TRABAJOS EN TABLA ROCA, RESANES, PINTURA IGUALADO AL TONO, IMPERMEABILIZADO, ETC. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	160.00	\$ 353.50	56,560.00

N40-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia Intensiva, entre otros"

ORDEN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
14	ALIMENTADORES PRINCIPALES Y TABLEROS				
14.1	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE TABLEROS Y CENTROS DE CARGA POR NIVEL, CABLEADO, CANALIZACIONES, CONTACTOS, ACCESORIOS, ETC. EXISTENTE. INCLUYE: IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA DE BASE DE MEDICIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	5.00	\$ 3,653.41	18,267.05
14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MARCA SQUARE D MODELO QO312L125 DE SOBREPONER, CON 12 ESPACIOS, CON ITM PRINCIPAL DE 70 AMP., 3 FASES, 4 HILOS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1.00	\$ 12,643.08	12,643.08
14.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MARCA SQUARE D MODELO NQ304AB100S DE SOBREPONER, CON 30 ESPACIOS, CON ITM PRINCIPAL DE 100 AMP., 3 FASES, 4 HILOS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	2.00	\$ 14,530.74	29,061.48
14.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MARCA SQUARE D MODELO NQ424AB225S DE SOBREPONER, CON 42 ESPACIOS, CON ITM PRINCIPAL DE 225 AMP., 3 FASES, 4 HILOS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	5.00	\$ 33,756.10	168,780.50
14.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X225 AMP. TIPO I-LINE MARCA SQUARE D O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	5.00	\$ 17,088.08	85,440.40

N41-TESTADO 6



DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADICIONADA	P.U.	IMPORTE
14.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X100 AMP. TIPO I-LINE MARCA SQUARE D O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	2.00	\$ 7,665.85	15,331.70
14.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 4/0 MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	1,300.00	\$ 338.60	440,180.00
14.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 2 MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	160.00	\$ 164.91	26,385.60
14.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 1/0 MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	480.00	\$ 43.81	21,028.80
14.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 4 MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	321.00	\$ 84.27	27,050.67
14.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 6 MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	120.00	\$ 79.63	9,555.60
14.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE THW CALIBRE 8 MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, LÍNEA VINANEL XXI. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	120.00	\$ 60.19	7,222.80

N42-TESTADO 6

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leañó" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leañó #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
14.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2-1/2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	321.00	\$ 478.46	153,585.66
14.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC PESADO VERDE DE 2-1/2" DE DIÁMETRO MARCA DEPLAYUSA O EQUIVALENTE, INCLUYE: RANURADO EN LOSA O MURO, CLAVOS PARA SUJECCIÓN, RESANES, REPOSICIÓN DE CONCRETO ,MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	105.00	\$ 101.60	10,668.00
14.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA 90° PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2-1/2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	35.00	\$ 325.84	11,404.40
14.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA 90° PARA TUBO CONDUIT DE PVC PESADO VERDE DE 2-1/2" DE DIÁMETRO MARCA DEPLAYUSA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	5.00	\$ 85.74	428.70
14.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2-1/2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	105.00	\$ 62.44	6,556.20
14.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TIPO AMERICANO PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2-1/2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	40.00	\$ 60.38	2,415.20

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

N43-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
14.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TIPO AMERICANO PARA TUBO CONDUIT DE PVC PESADO VERDE DE 2-1/2" DE DIÁMETRO MARCA DEPLAYUSA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	10.00	\$ 54.18	541.80
14.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRA Y MONITOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2-1/2" DE DIÁMETRO MARCA ANCLIO O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	10.00	\$ 49.59	495.90
14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET OVALADO LB, LR, LL, C, T, X, DE 2-1/2" CON TAPA Y EMPAQUE SERIE 9 CROUSE HINDS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	15.00	\$ 1,115.72	16,735.80
14.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio por metro	42.00	\$ 251.64	10,568.88
14.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA 90° PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	6.00	\$ 297.56	1,785.36
14.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	26.00	\$ 54.71	1,422.46
14.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TIPO AMERICANO PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2" DE DIÁMETRO MARCA OMEGA O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	8.00	\$ 53.17	425.36

N44-TESTADO 6

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
14.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRA Y MONITOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 2" DE DIÁMETRO MARCA ANCLO O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	8.00	\$ 49.59	396.72
14.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET OVALADO LB, LR, LL, C, T, X, DE 2" CON TAPA Y EMPAQUE SERIE 9 CROUSE HINDS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	2.00	\$ 997.07	1,994.14
14.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE 15CM DE UNICANAL 4X2, UNA ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 2" DE DIÁMETRO, CARGA COMPLETA HILTI DE 1/4" DE DIÁMETRO; COPLÉ HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, VARILLA ROSCADA DE 1/4" DE DIÁMETRO; TUERCAS HEXAGONALES DE 1/4" DE DIÁMETRO, RONDANAS PLANAS Y DE PRESIÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO, DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	30.00	\$ 131.12	3,933.60
14.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE 15CM DE UNICANAL 4X2, UNA ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 2-1/2" DE DIÁMETRO, TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 1/4", RONDANA PLANA Y DE PRESIÓN DE 1/4", DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	215.00	\$ 99.93	21,484.95

N45-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARÍA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500, COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

COD	CONCEPTO	TIPULO DE SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
14.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍA CONDUIT A BASE DE 15CM DE UNICANAL 4X2, UNA ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 2" DE DIÁMETRO, TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" DE DIÁMETRO, TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 1/4", RONDANA PLANA Y DE PRESIÓN DE 1/4", DISCO CORTADOR DE 14" DE DIÁMETRO. INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	6.00	\$ 95.73	574.38
14.31	SERVICIO DE OBRA CIVIL PARA PASO DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA CONSISTENTE EN PASO PASOS EN MURO DE CONCRETO, MURO DE MAMPOSTERÍA, LOSA DE CONCRETO, LOSA DE MATERIAL, CRISTAL, VENTANERÍA DE ALUMINIO, TRABAJOS EN TABLA ROCA, PINTURA IGUALADO AL TONO, IMPERMEABILIZADO, ETC. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	18.00	\$ 353.50	6,363.00
15	ACOMETIDA MEDIA TENSION Y SUBESTACION				
15.1	SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE CARGA EN TABLERO A, (40 CIRCUITOS) INCLUYE: DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN ELÉCTRICA, REUBICACIÓN DE PASTILLAS TERMOMAGNÉTICAS, BALANCEO DEL TABLERO, ETIQUETACIÓN DE CIRCUITOS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	\$ 10,388.92	10,388.92
15.2	SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE CARGA EN TABLERO B, (28 CIRCUITOS) INCLUYE: DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN ELÉCTRICA, REUBICACIÓN DE PASTILLAS TERMOMAGNÉTICAS, BALANCEO DEL TABLERO, ETIQUETACIÓN DE CIRCUITOS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	\$ 5,936.53	5,936.53

N46-TESTADO 6



DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

ORDEN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
15.3	SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE FASES DE BAJA TENSIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 500 KVA, INCLUYE: ETIQUETACIÓN DE FASES, TORNILLERÍA, TERMINALES PONCHADAS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	\$ 14,841.32	14,841.32
15.4	SERVICIO DE MANIOBRAS DE DESINSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA, INCLUYE: MANIOBRAS DE DESINSTALACIÓN DEL TABLERO DE CARGA, EQUIPO PARA DESPLAZARLO CON GRÚA HIDRÁULICA PARA SU TRASLADO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	\$ 17,645.15	17,645.15
15.5	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL TRIFÁSICO DE 500 KVA. 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220 V EN EL SECUNDARIO, INCLUYE: ACARREOS, GRÚAS, MANIOBRAS. MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	21,468.12	21,468.12
15.6	SERVICIO DE CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL TRIFÁSICO DE 500 KVA. 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220 V EN EL SECUNDARIO, CONECTANDO ELÉCTRICAMENTE EL TRANSFORMADOR CON LAS LÍNEAS DE CARGA, INCLUYE: ZAPATAS, TORNILLERÍA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	12,547.85	12,547.85
15.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PARA TRANSFORMADOR CON INSERTO, INCLUYE: LIMPIEZA DE TERMINALES, LIMPIEZA DE BORNES, AJUSTE DE FILAMENTO Y CONEXIÓN A TIERRA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	3.00	\$ 12,776.08	38,328.24
15.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTA CIRCUITOS DE 23 KVA, INCLUYE: FILAMENTO DE 3 AMP Y CANILLA ELÉCTRICA PORTAFUSIBLE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	3.00	\$ 2,574.54	7,723.62

N47-TESTADO

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leaña" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leaña #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

COD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
15.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO JDA36225 DE 3X225 AMP. MARCA SQUARE D O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	5.00	\$ 17,088.08	85,440.40
15.10	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL TRIFÁSICO DE 500 KVA. 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220V EN EL SECUNDARIO, FRECUENCIA: 60HZ, PARA ALIMENTACIÓN DE EDIFICIO EN CUARTO DE MAQUINAS, INCLUYE: GARANTÍA POR MÍNIMO 1 AÑO, GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ACARREOS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1.00	\$ 400,000.01	400,000.01
15.11	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL TRIFÁSICO DE 500 KVA. 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220V EN EL SECUNDARIO, FRECUENCIA: 60HZ, PARA ALIMENTACIÓN DE EDIFICIO EN CUARTO DE MAQUINAS, INCLUYE: PRUEBAS, AJUSTES, GARANTÍA POR MÍNIMO 1 AÑO, GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ACARREOS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1.00	\$ 21,468.12	21,468.12
15.12	SERVICIO DE COLOCACIÓN DE TAPAS DE CONCRETO EN CUARTO DE SUBESTACIÓN PARA TRINCHERA AL PERÍMETRO DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	\$ 28,910.22	28,910.22
15.13	SERVICIO DE PRUEBAS Y BALANCEO DE CARGAS ELÉCTRICAS PARA LOS TABLEROS SECUNDARIOS DE ALUMBRADO Y CONTACTOS, SERVICIO DESDE PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, PISO 3 Y SUB-ESTACIÓN DEL EDIFICIO EN TABLERO I-LINE (BARRAS DEL TABLERO PRINCIPAL DE 1200 AMP), INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	\$ 38,670.91	38,670.91

N48-TESTADO 6



**CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARÍA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES**

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

Ord	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P. U.	IMPORTE
15.14	SERVICIO DE CAMBIO DE LUMINARIA PUNTA DE POSTE, INCLUYE: EQUIPO DE ELEVACIÓN, LUMINARIA, PRUEBAS Y AJUSTES. EN CASO QUE EL CABLE ESTE EN MAL ESTADO HACER EL CAMBIO DEL CABLEADO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	11.00	\$ 1,206.42	13,270.62
15.15	SERVICIO DE PRUEBAS DE OPERACIÓN DE CABLEADO DEL ESTACIONAMIENTO, INCLUYE: IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, PRUEBAS Y AJUSTES EN TABLERO I-LINE DE CONTROL, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	1.00	\$ 11,130.99	11,130.99
15.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSERTO BUSHING (BORNE), INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio	3.00	\$ 3,593.87	10,781.61
15.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE XLP CALIBRE 1/0, PARA 200 AMP, 23 KV, MARCA CONDUMEX, O EQUIVALENTE. INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, ANDAMIAJE PARA UNA ALTURA DE 12 METROS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Servicio por metro	250.00	\$ 156.94	39,235.00
15.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE SUAVE DESNUDO CALIBRE 2, MARCA CONDUMEX, MODELO 020200020A O EQUIVALENTE, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	30.00	\$ 162.20	4,866.00
15.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES A TIERRA PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	3.00	\$ 707.24	2,121.72
15.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES TRIPOLARES, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1.00	\$ 17,607.10	17,607.10
16	CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN				

N49-TESTADO

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

COD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
16.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA DE CONSERVACIÓN REFRIGERANTE DE 3 °C A 11 °C CON CAPACIDAD DE 2 H.P. MARCA DANFOSS, TORREY O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1.00	\$ 55,195.20	55,195.20
16.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA DE CONGELACIÓN DE 1 °C A -10 °C CON CAPACIDAD DE 2 H.P. MARCA DANFOSS, TORREY O EQUIVALENTE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Servicio	1.00	\$ 80,073.87	80,073.87
17	ELEVADORES				
17.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA ELEVADOR MARCA SCHINDLER (1 DERECHA) 850 KG, 5 DESEMBARQUES, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Servicio	1.00	\$ 215,000.00	215,000.00
17.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA ELEVADOR MARCA SCHINDLER (2 IZQUIERDO) 850 KG, 5 DESEMBARQUES, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Servicio	1.00	\$ 215,000.00	215,000.00
17.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA ELEVADOR MARCA SCHINDLER (CAMILLERO) 850 KG, 5 DESEMBARQUES, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Servicio	1.00	\$ 215,000.00	215,000.00
18	PLANTA DE EMERGENCIA				
18.1	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANIOBRAS DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KW MARCA IGSA. INCLUYE MANIOBRAS DE CONEXIÓN, DESCONEXIÓN. ARRANQUE, FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE CARGA COMPLETA, DIESEL DE 400 LTS TANQUE COMPLETO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Servicio	1.00	\$ 28,000.00	28,000.00

N50-TESTADO 6



CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARÍA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500, COL. LOS ROBLES

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

COD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
18.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE TRANSFERENCIA PARA PLANTA DE EMERGENCIA CON INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA, INCLUYE: CABLEADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	Servicio	1.00	\$ 123,157.38	123,157.38
19 BASES DE TELEVISIÓN					
19.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PARA TELEVISIÓN DE 42" EN MURO INCLUYE. MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Servicio	8.00	\$ 1,645.24	13,161.92
20 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					
20.1	SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONSISTENTE EN AIREADORES, EQUIPO ELÉCTRICO, TABLERO, BOMBAS Y SERVICIO HIDRÁULICO INCLUYE. MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Servicio	1.00	\$ 383,213.25	383,213.25
21 AIRE ACONDICIONADO					
21.1	SERVICIO DE REVISIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT TIPO PAQUETE DE 5 A 7 T.R. INCLUYE: SALAS DE TERAPIA INTENSIVA Y ÁREAS DE RECUPERACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Servicio	6.00	\$ 11,999.99	71,999.94

suma 14,094,468.71
IVA 2,255,114.99
Total 16,349,583.70

N51-TESTADO 6



DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATENCION
OPD DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 06 de Abril de 2020

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
SECRETARIA DE SALUD
AV ANGEL LEAÑO N 500 , COL. LOS ROBLES

"Optimización y Racionalización de espacios, para el proyecto de habilitación y adecuación en el "Hospital Ángel Leño" inmueble ubicado en Dr. Ángel Leño #500 Los Robles C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, para posible uso en contingencia Sanitaria COVID-19, incluye adecuaciones físicas y eléctricas, tales como: pintura, baños, habilitación hidrosanitaria, calderas, cisterna, etc., instalación eléctrica en media tensión: alimentadores principales, luminarias, acometida, cámara de refrigeración, en zonas de quirófanos y terapia intensiva, entre otros"

DESCRIPCION	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	P.U.	IMPORTE
-------------	----------	------------------	---------------------	------	---------

TERMINOS Y CONDICIONES:

- * CUALQUIER OTRO SERVICIO Y/O TRABAJO ADICIONAL NO INCLUIDO EN ÉSTA COTIZACION SERÁ PRESENTADA PARA SU REVISIÓN Y APROBACION
- * PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NATURALES
- * COTIZACION VIGENTE 30 DIAS NATURALES
- * FECHA DE COTIZACION - 06 DE ABRIL DE 2020
- * PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS - 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE ACEPTACION DE LA PRESENTE
- * AV CHAPALITA 1130, COL CHAPALITA, GUADALAJARA, JALISCO
- * 1 AÑO DE GARANTIA DEL TRABAJO
- * 50% ANTICIPO EL 50% RESTANTE CONFORME A ESTIMACIONES DE AVANCE DE OBRA
- * REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE JALISCO - P29717
- * RFC: CGD1411101H7
- * TEL 3313052143

N52-TESTADO 6

CORPORATIVO GASIL DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ALEJANDRO JAVIER SILVA REBORA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 15.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 16.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 17.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 18.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 19.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

FUNDAMENTO LEGAL

de los LGPPICR*

20.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

21.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

22.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

23.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

24.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

25.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

26.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

27.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

28.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

29.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

30.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

31.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

32.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

33.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

34.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

35.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

36.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

37.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

FUNDAMENTO LEGAL

38.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

39.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

40.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

41.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

42.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

43.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

44.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

45.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

46.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

47.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

48.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

49.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

50.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

51.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

52.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"